SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	DILSON JAVIER ROMERO VELANDIA	No. de Celular.	Fecha	
14	2	2020	Cargo:	SUPERVISOR DEL CONTRATO 2019 - 1787	3132928017	Consecutivo	

II. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: ANDIRESCATE SAS

N° C.C. / NIT: 900475562-0

Dirección: Carrera 9 No 20A-18, ciudad de Sogamoso – Boyacá

No. Celular: 3108186490

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4923

Correo electrónico: gerencia@andirescate.com.co

Régimen Tributario	No responsable de IVA
Declarante de Renta	SI
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	NO
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Servicios

Fecha: 2019/09/09 No.: 2019-1787 Fecha de inicio: 2019/10/11 Plazo de Ejecución: Meses 6 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46,418,400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149,202,000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 336 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar capacitaciones teorico-practicas en seguridad vial y en ecoconduccion a grupos de motociclistas y a operadores del Sistema Integrado de Transporte Público y actividades de concientización a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores

FORMA Y CONDICION DE PAGO

La Secretaria Distrital de Movilidad pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes, La Secretaria Distrital de Movilidad realizara pagos mensuales de acuerdo al numero de personas que conluyeron todo el proceso de capacitación de los grupos 1 y 2, previa presentación del informe mensual de actividades y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y con los comprobantes de pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y aportes definidos por la ley, La Secretaria Distrital de Movilidad pagará al contratista a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el valor de los servicios efectivamente prestados de conformidad con los precios indicados en la propuesta presentada por el contratista. Para efectuar los pagos se requerirá la documentación enunciada en el estudio previo, la cual será expedida y/o verificada por parte del supervisor.

PARÁGRAFO PRIMERO :Los impuestos a Nivel Nacional (IVA y Retenciones en la Fuente) a cargo del contratista, se aplicaran de acuerdo con la naturaleza del mismo establecida en el RUT: Persona Natural, Persona Jurídica, Régimen Común, Régimen Simplificado, Gran Contribuyente y Autorretenedor. Los impuestos o gravámenes correspondientes serán: Retenciones en la Fuente, Estampilla Universidad Pedagógica Nacional, Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Estampilla Pro Cultura, Estampilla Pro adulto mayor, Contribución Especial, Impuesto de Industria y Comercio se aplicará de acuerdo con la actividad que realice el contratista según el RIT. Así mismo, los porcentajes para cada uno de los ítems antes enunciados, serán calculados de conformidad con la norma Nacional o Distrital vigente al momento de su aplicación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberan cefir en su totalidad a las fechas del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Secretaria Distrital de Movilidad.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	01	01	2020		30	01	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL | DIAS TRABAJADOS

VALOR DEL PAGO | Pensionado

VALOR IVA | No Paga Pensión

Base Ingreso Cotización

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%		Entidad	
Pensión 16%		Entidad	
Fondo Solidaridad *		Entidad	
ARL*		Entidad	
AFC* o PV		Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esenire 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor apertado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información propercionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 16 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 515.220.253 — QUINIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 7 | Número de pago actual: 4

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 1.554.673.265	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1686	fecha	2019/04/26
2. Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 448.938.869		No. Registro Presupuestal	1813	fecha	2019/09/11
4. Valor a cancelar	$ 515.220.253	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 590.514.163		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1004-146		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Codigo SWIFT
16 - Banco Davivienda S.A.	Ahorros	166070346504	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente. El valor a cancelar corresponde a $ 148.237.249 del Grupo 1 y $ 366.983.003 del Grupo 2

Firma del Contratista
C.C. / NIT 900475562-0

Firma Supervisor
C.C. / NIT 80006666

Firma Supervisor o Interventor

SUBDIRECCION FINANCIERA
17 FEB 2020
RECIBIDO SUJETO A VERIFICACIÓN

SUBDIRECCION CONTRATACION
17 FEB 2020
RECIBIDO

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición		
DD	MM	AA
14	2	2020

Supervisor o Interventor	No. Celular
Nombre: DILSON JAVIER ROMRRO VELANDIA	3132928017
Cargo: Supervisor	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
ANDIRESCATE S.A.S	900475562-0

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [] No. 2019-1787

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar capacitaciones teórico-prácticas en seguridad vial y en ecoconducción a grupos de motociclistas y a operadores del Sistema Integrado de Transporte Público y actividades de concientización a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA
	01	01	2020

Hasta	DD	MM	AA
	30	01	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Realizar las capacitaciones teorico-practicas en seguridad vial a motociclistas, cuya motocicleta se encuentre en la categoria entre los 100 y 250 c.c de cilindraje.	Durante el mes de enero se adelantaron 12 jornadas del curso teorico practico en conducción para 343 motociclistas.	Anexo informe mensual
Entregar un cronograma y plan de trabajo de ejecución a los cinco dias despues de suscrita el acta de inicio, de todas las actividades descritas.	Se entrego cronograma de actividades al supervisor en el periodo con fechas entre el 3 y 20 de inicio del contrato	archivo de supervision
Garantizar la disponibilidad y las condiciones minimas requeridas del lugar de ejecución del contrato durante el plazo de ejecucion.	Visita al parqueadero Jumbo de la carrera 32 # 17 b 04 donde se acordo para el desarrollo de las actividades	el lugar se mantiene durante la ejecución del contrato
Entregar y solicitar a los participantes de la capacitación el diligenciamiento de una encuesta de satisfacción respecto a la capacitación recibida	se realiza encuesta de satisfacción al 100% de los participantes	Anexos en fisico y magnetico del informe mensual
Entregar una evaluación escrita de los componentes prácticos	Como resultado de la formación teorico practica, se realiza evaluación escrita a los 343 asistententes y se realiza el respectivo analisis cuantitativo de los resultados	Análisis de evaluaciones - informe mensual y fisico en los anexos
Entregar certificados de asistencia de la capacitación a los participantes (motociclistas)	Se entrega certificados a los 343 motociclistas que culminaron el curso en el periodo	Informe mensual - evidencias fisicas
Entregar a la Secretaria Distrital de Movilidad todos los informes requeridos en el Anexo	Se entrega informe mensual al supervisor del contrato sobre la ejecución del contrato y avances de gestión	Informe mensual y evidencias en fisico y magnetico

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitara ninguna cuenta sin dicho soporte. **NO**

Firma del Contratista
C.C. / NIT 900475562-0

Firma supervisor
C.C. / NIT 80.006.666

Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	Nombre: DILSON JAVIER ROMRRO VELANDIA	3132928017
14	2	2020	Cargo: Supervisor	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
ANDIRESCATE S.A.S	900475562-0

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [] No. 2019-1787

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar capacitaciones teórico-prácticas en seguridad vial y en eco conducción a grupos de motociclistas y a operadores del Sistema Integrado de Transporte Público y actividades de concientización a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA
	01	01	2020

Hasta	DD	MM	AA
	30	01	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Entregar un cronograma y plan de trabajo de ejecución a los cinco días despues de suscrita el acta de inicio, de todas las actividades para los operadores del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP	Se entrega cronograma al supervisor del contrato en la medida que se van concretando fechas de gestión con los concesionarios	se entregó en el primer informe posterior al inicio del contrato
Realizar el proceso de convocatoria y seleccion de la población a capacitar .	Se realizan las reuniones de gestión con los operadores G-Móvil, Masivo capital, este es mi bus, Suma, Icapital y Consorcio Express	actas de gestión con los diferentes concesionarios
Consolidar una base de datos de los contactos de las empresas y operadores a participar	Se consolida la base de datos de las personas de contacto de los concesionarios y registro de conductores inscritos para los procesos formativos	desde el inicio del contrato se estableció base de datos con las personas de contacto en los concesionarios y se cuenta con listados actualizados de conductores inscritos , información que reposa en el informe
Ejecutar un programa de formación a 3.600 operadores del Sistema Integrado de Transporte Publico – SITP, con una intensidad horaria de quince (15) horas presenciales,	En el periodo se forman 1346 conductores pertenecientes a Gmovil, Sitp, Suma, Masivo Capital y Consorcio express	listado de formados que reposan en el informe mensual
Producir el material pedagógico y los certificados de asistencia a la totalidad de operadores que reciban el curso y las placas de reconocimiento a los cincuenta (50) estudiantes con mejores resultados	Se diseña y posteriormente se entrega la cartilla y certificaciones a los 1346 conductores (operadores) formados en el periodo	Evidencias físicas de entrega de materiales contenidos en el informe mensual
Realizar una ceremonia de graduación de los operadores (conductores), para la entrega de certificados y placas de reconocimiento.	N.A Este punto se desarrolla al finalizar el contrato	N.A
Realizar una encuesta de satisfacción a todos los operadores que recibieron el programa de formación	Se realiza encuesta de satisfacción al 10% de los conductores formados en el periodo	Analisis cuantitativo en el informe mensual y evidencias físicas
Entregar a la Secretaría Distrital de Movilidad todos los informes requeridos en el Anexo	Se entregan informes mensuales al supervisor del contrato sobre la ejecución del contrato y gestiones acordadas en el periodo	informe mensual

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es Si, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte. **NO**

Firma del Contratista
C.C. / NIT 900475562-0

Firma supervisor
C.C. / NIT 80.006.666

Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT

N.I.T. 900.475.562-0

FACTURA DE VENTA No. 163

Carrera 9 No. 20a-18 Cel. 310 8186490 * 310 8186491 * 301 2328315

Resolución: 18763000404973 Fecha. 11/09/2019 DIAN
Autorizada del 125 AL 2000

CIUDAD Y FECHA: Sogamoso, 14 de Febrero de 2020

CLIENTE : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
C.C. o NIT.: 899.999.061-9

DIRECCION: AV. CALLE 13 No 37-35
CIUDAD: BOGOTA

CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
01111	PERSONAS CAPACITADAS	343	432,178	148,237,250.00
01112	GRUPO 1 MOTOCICLISTAS	1	0	0.00
01113	SEGUN CONTRATO N° 20191787	1	0	0.00
01114	EN EL MES DE ENERO DE 2020	1	0	0.00
01115	PERSONAS CAPACITADAS	1346	272,647	366,983,003.00
01116	GRUPO 2 OPERADORES SITP	1	0	0.00
01117	SEGUN CONTRATO N° 20191787	1	0	0.00
01118	EN EL MES DE ENERO DE 2020	1	0	0.00

SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL FACTURA
515,220,253.00	0.00	515,220,253.00

SON: QUINIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS**********

La presente Factura cambiaria de compraventa asimila en sus efectos a una letra de cambio (Art.772, 773y774 del C.Cio.)
con ésta el Comprador declara haber recibido real y materialmente la mercancía y servicio descritos en este Título Valor

Programa Licenciado a: ANDIRESCATE Y BOMBEROS SAS. FLASHEFE VER 5.5

ALIX LUCIA BAYONA
Responsable de Facturación

C.C. 46666666

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **Fredy Molina Parra**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.397.072, en mi condición de Representante Legal de **ANDIRESCATE S.A.S.** identificada con Nit 900.475.562-0, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Sogamoso, a los 14 días del mes de Febrero de 2020.

FREDY MOLINA PARRA.
GERENTE ANDIRESCATE S.A.S.
CEL: 3108186490
CORREO: gerencia@andirescate.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.397.072
MOLINA PARRA

APELLIDOS
FREDY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1972

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-DIC-1990 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0727700-00138895-M-0009397072-20081218 0008297987A 1 7320001841